



**Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24
(Convocatoria 2025)**

**MÁSTER EN: INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES y
PUERTOS.**

**CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
ALGECIRAS (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ).**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 25-04-2025	Fecha: 30-04-2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315086	
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos. Canales y Puertos	
Curso académico de implantación	2015-2016	
Web de la titulación	https://etsingenieria.uca.es/estudios/miccp/	
Oferta de título doble	SÍ	SÍ SE OFERTA
	NO	
	Doble título Internacional con la Universidad de Ferrara (Italia).	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	PRESENCIAL	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2021-2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evepsa	c202086
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente, ésta se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello, se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

La información que publica la [web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras](#) de la Universidad de Cádiz es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se encuentran, los enlaces a las páginas específicas de información sobre el Centro (localización, órganos de gobierno, personal, infraestructuras e identidad visual), los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones (Grado, Dobles Grados, Másteres y programas de Doctorado), un nuevo apartado de calidad e información de interés para los profesores y estudiantes de la Escuela. Destacan los enlaces de Ordenación Académica (horarios, calendario académico y de exámenes) y la información relativa al TFM. El título cuenta con [una web específica](#).

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Igualmente, en este curso, al igual que los anteriores, se ha llevado a cabo una labor de difusión del título en ambas escuelas entre los estudiantes de último curso de los grados que permiten el acceso al Máster.

A esta amplia difusión y promoción del Master contribuyen además las redes sociales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, a través de su cuenta de Twitter ([@etsialgeciras](#)), su cuenta de Instagram ([@etsi.algeciras.uca](#)), su página de Facebook ([@etsialgeciras](#)) o su canal de YouTube ([@escuelatecnicasuperiordein7918](#)).

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre el programa y su desarrollo operativo.

El título cuenta con una [página web](#) que ofrece información detallada sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés, toda la información relativa a la garantía de calidad del título, y la satisfacción del estudiantado con la IPD relativa al título.

Se comprueba que se ajusta a las directrices de este apartado.

La información pública del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso sobre todo para los estudiantes.

Así, se pueden encontrar, [las fichas de las asignaturas](#) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Para una mayor comodidad y acceso a esta información, en la web del máster [hay accesos directos a los programas docentes y el profesorado de cada asignatura](#).

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información del Título.
- Datos de identificación del Título.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Acceso.
- Competencias.
- Planificación de las enseñanzas.
- Resultados del Título.

Además, en la web del Máster, se dispone de un [enlace directo a la información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes](#).

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés.

En el análisis anual del contenido de la web del título se ha verificado que se ajusta a todas las directrices establecidas en este apartado. En la [sección de Sistema de Garantía de Calidad](#) de la web del título se recogen y actualizan los resultados de satisfacción de los grupos de interés del título.

Se han revisado y atendido las recomendaciones indicadas en el último Informe Final para la renovación del título remitido por la DEVA con fecha de 25/06/2022. En dicho informe, se recomendaba la revisión de la información contenida en las guías docentes, así como la inclusión de información de satisfacción con el título de los empleadores. En distintas acciones de mejora implementadas, se han revisado y actualizado las guías docentes, y se han recogido y publicado información de la satisfacción de los distintos grupos de interés del título.

1.3. La institución publica el SGC así como todos los resultados de las revisiones realizadas.

Tal como recoge el proceso *P01 de nuestro Sistema de Garantía de Calidad*, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías internas realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Toda esta documentación se encuentra publicada en la [sección “Sistema de Garantía de Calidad”](#) de la Web del Master.

En la sección de la web del título [información del título](#), se recogen los informes más relevantes del título, incluyendo el Informe de Verificación, informes de Renovación del Título, Autoinformes anuales de seguimiento, Planes de mejora, Informe de modificación, e Informes de seguimiento y acreditación de la DEVA.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores son analizados por la coordinación del título (directriz 2). Se usarán los datos obtenidos a nivel de centro para el indicador “Grado de satisfacción del PTGAS con la IPD”, dado que este personal está adscrito al centro y no a cada título en particular.

El indicador ISGC-P01-01 recoge el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título, mientras que el ISGC-P01-02 reporta la satisfacción del PDI (valores recogidos en el Anexo 1). Se obtiene un alto grado de satisfacción del título por parte del PDI y el alumnado siendo superior a la media del centro y de la UCA. En relación con la satisfacción del PTGAS, aunque no se disponen de datos específicos para el título, pueden tomarse como referencia los valores de

satisfacción de la información pública del centro, dado que el PTGAS participa de igual manera en todos los títulos de las escuelas (no hay PTGAS específico para el título). El indicador ISGC-P01-03 (Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s) presenta valores similares y estables, con un mismo valor de 3.69 en la última anualidad 2023/2024.

Por otra parte, no existen indicadores en el sistema de garantía de calidad que recojan la satisfacción de los empleadores con la información pública del título. La coordinación del título ha preparado una encuesta anónima a través de Google Form, en el que se consultará, entre otras cuestiones, la satisfacción de los empleadores con la información pública del título. Los resultados de todos los indicadores asociados a la satisfacción de los empleadores con el título se alojarán [en la web](#).

Se obtienen bastantes mejoras y buenos resultados de la Auditoría Pública Disponible realizada por la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz. Se tiene prevista una nueva Auditoría para el próximo mes de julio. El objetivo de la auditoría es analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título.

Puntos fuertes	
PF-ETSIA-1.1: Alto grado de satisfacción del PDI con la información publicada del título (4.5 sobre 5).	
PF-ETSIA-1.2: Alto grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título (4 sobre 5).	
Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ETSIA-1.1: No existe un listado del personal académico del Máster y un enlace al CV de cada profesor.	AM-ETSIA-1.1: Se trabajará en introducir en la web del máster el listado de personal con su vinculación a su CV.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Cabe destacar que, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, la ETSIA se encuentra inmersa en el proceso de solicitud de la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA. Por ello, se está trabajando en la preparación del sistema de garantía de calidad del centro, dentro del cual se integrará el cuadro de mandos en la web. Hasta entonces, el cuadro de mandos actual es el sistema de información de la universidad de Cádiz. Tanto los informes de gestión como el Plan Director se encuentran publicados en la web de la [ETSIA](#).

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y la política de aseguramiento de la calidad en instituciones como la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA) de la Universidad de Cádiz involucran diversos actores y estructuras que trabajan de manera colaborativa para asegurar la excelencia educativa.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) de los estudios de la universidad se estructuran en dos niveles: nivel institucional de la UCA y nivel de los Centros Universitarios.

A nivel institucional de la UCA y según disponen sus Estatutos, se asigna la máxima responsabilidad de los Sistemas de Calidad al Consejo de Calidad, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz. El Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación es el responsable de la elaboración, mantenimiento, revisión y actualización del SGC-UCA, con la colaboración del Servicio de Gestión de la Calidad.

Dentro del Manual de Calidad del SGC se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

A nivel de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, el director o persona en quien delegue, actúa como persona de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC de cada centro se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas. La composición y reglamento de la CGC se encuentran publicados en las web de la [ETSIA](#).

El personal académico desempeña un papel crucial en la ejecución de programas educativos de calidad. Su responsabilidad radica en el diseño, actualización y ejecución de planes de estudio, así como en la evaluación de los estudiantes. Su compromiso con los estándares de calidad y su aporte en la formación académica y práctica son esenciales para el éxito del sistema. Los estudiantes, juegan un papel vital al ofrecer retroalimentación sobre la calidad de la educación recibida. Sus opiniones, necesidades y sugerencias son consideradas para mejorar continuamente los programas educativos y la experiencia estudiantil en general.

En aplicación del [P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#) del SGC, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras han aprobado sus políticas y objetivos de calidad en sus respectivas Juntas de Escuela ([ETSIA](#)). La política de aseguramiento de la calidad es un documento fundamental que define los principios, objetivos y procedimientos para garantizar la excelencia educativa. Elaborada por la CGC en colaboración con el equipo directivo, establece compromisos, estrategias y acciones concretas para mantener altos estándares de calidad en todos los aspectos de la educación ofrecida por la ETSIA. Esta política es dinámica y se revisa periódicamente para adaptarse a las necesidades cambiantes y garantizar la mejora continua. Se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y con el Plan Director de la Escuela.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

EL SGC es un instrumento útil en la mejora continua de las titulaciones, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los programas formativos. La estructura de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuyo propósito principal es asegurar la coherencia y calidad de todos los títulos que ofrece la Escuela. Esta Comisión, está compuesta y opera bajo un reglamento específico ([ETSIA](#)) que garantiza la uniformidad de criterios entre programas académicos, al tiempo que permite adaptaciones necesarias según las particularidades de cada titulación, asumiendo un rol proactivo en la mejora continua de estos programas.

En el [“P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos”](#) se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz. La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la UCA continúa ofreciendo un [“Plan de Contingencia”](#) (Actuaciones UCA COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Continúan en vigor las directrices de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI y ETSIA, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto. Se encuentra recogido en el repositorio COLABORA en las rutas anteriormente citadas.

Desde la web del título es posible acceder al [“Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)”](#). Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación

entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos, se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La recogida de información en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es un aspecto crucial para evaluar y mejorar constantemente los programas formativos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA) de la Universidad de Cádiz. Tras la profunda revisión del Sistema de Garantía de Calidad es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el "[P03. Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)", cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras.

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados anualmente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. Mediante los [procedimientos del SGC](#), se analizan los indicadores y se toman decisiones en base a ellos.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el sistema de información (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia y satisfacción general con la UCA. La retroalimentación de estos grupos es esencial para evaluar la experiencia educativa desde diferentes perspectivas y asegurar que se aborden sus necesidades y expectativas.

Esta recogida de información abarca diversas áreas, como la tasa de finalización de los programas académicos, el rendimiento de los estudiantes en exámenes y evaluaciones, la adquisición de habilidades específicas relacionadas con la ingeniería y la empleabilidad de los graduados en el mercado laboral.

Posteriormente, estos datos recopilados son analizados minuciosamente por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. La información derivada de este análisis se convierte en la base para la realización de los autoinformes de seguimiento y la renovación de la acreditación. Con estos datos se implantan acciones correctivas y estratégicas que buscan optimizar la calidad de los programas educativos ofrecidos por la ETSIA.

En cuanto a la gestión documental del SGC, éste se articula a través de tres fuentes:

- La web del título, ya referenciada en el apartado anterior de Información Pública.
- El Sistema de Información de la UCA, en donde se ofrecen todos los informes de indicadores del SGC y permite la cumplimentación de muchas de las encuestas contempladas en los procesos del SGC.
- Espacio COLABORA del Centro (<http://ucadrive.uca.es>): para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto". Este espacio privado es fundamental ya que se tiene fácil acceso a resultados que por protección de datos no pueden publicarse en la web pero que son necesarios para la toma de decisiones, como por ejemplo los resultados de las encuestas individuales por asignaturas.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros de las tres plataformas indicadas.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de la ETSIA, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, las CGC del Centro elabora cada curso académico este documento de Autoinforme para el seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título.

En dicho Autoinforme se incluye un Plan de Mejora a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC y también de las recomendaciones incluidas en los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan tales acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La finalidad de estas acciones es mejorar el resultado de indicadores cuando estos son insatisfactorios o mejorables y algunas de ellas para mantener los valores si estos han alcanzado niveles satisfactorios. Toda esta información se puede consultar en [la web del título](#).

Para una mayor operatividad, se crea la Comisión Académica del Máster de Caminos, Canales y Puertos, a todos los efectos, como comisión delegada de la CGC.

Esta [comisión académica](#) estará integrada por:

- Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.
- Coordinador del Máster.
- Coordinador del Grado en Ingeniería Civil.
- Director del Departamento en Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.
- Un profesor de las áreas de conocimiento:
- Ingeniería del Terreno
- Hidráulica e Hidrología
- Ingeniería de la Construcción
- Ingeniería e Infraestructura del transporte.
- Un alumno del título.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios por cada Centro.
- Un agente externo, profesional de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

En el "[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)", apartados "Desarrollo del proceso" y "Rendición de cuentas", se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora.

Puntos Fuertes:

PF-ETSIA-2.1: Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad de la ESI con los Vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.

PF-ETSIA-2.2: El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora planificadas/ejecutadas para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022	Recomendación nº1: Se recomienda revisar la	Acción de Mejora nº 1: Revisión del contenido (competencias, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.) de todas las guías docentes para

(Informe Final para la renovación de la acreditación)	información contenida en las guías docentes.	establecer una concordancia con la información que aparece en la memoria del título. Acción de Mejora nº 2: Comunicación a todo el profesorado sobre la importancia de ajustar las asignaturas y sus guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación. Acción de Mejora nº 3: Difusión de las nuevas guías docentes en la web del máster.
25/06/2022 (Informe Final para la renovación de la acreditación)	Recomendación nº2: Se debe incluir información de satisfacción con el título de empleadores.	Acción de Mejora nº 1: En aplicación del P07 del nuevo SGC de la UCA, se organizará una reunión con empleadores para obtener información cualitativa de los empleadores sobre la satisfacción con el título y los egresados. <u>Acción en ejecución.</u>
25/06/2022 (Informe Final para la renovación de la acreditación)	Recomendación de Especial Seguimiento nº3: Se debe obtener indicadores de satisfacción con el título de empleadores.	Acción de Mejora nº 1: En aplicación del P07 del nuevo SGC de la UCA, se organizará una reunión con empleadores para obtener información cualitativa de los empleadores sobre la satisfacción con el título y los egresados. <u>Acción en ejecución.</u>
25/06/2022 (Informe Final para la renovación de la acreditación)	Recomendación de Especial Seguimiento nº4: Se debe asegurar la concordancia entre la información de las guías docentes y lo especificado en la memoria verificada.	Acción de Mejora nº 1: Revisión del contenido (competencias, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.) de todas las guías docentes para establecer una concordancia con la información que aparece en la memoria del título. Acción de Mejora nº 2: Comunicación a todo el profesorado sobre la importancia de ajustar las asignaturas y sus guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación. Acción de Mejora nº 3: Difusión de las nuevas guías docentes en la web del máster.
25/06/2022 (Informe Final para la renovación de la acreditación)	Recomendación nº5: Se recomienda seguir adecuando el profesorado del Título a lo establecido en la memoria verificada.	Acción de Mejora nº 1: Se está trabajando para aumentar el profesorado con vinculación permanente. En el curso 2022-23 se han convocado nuevas plazas de Ayudante Doctor (UCA/RECC101VPR/2021) siendo en muchos casos la posible promoción de Profesores Sustitutos Interinos. Entre las plazas que repercutirá directamente en el profesorado del Máster se encuentran las siguientes plazas: - DC5156 (Ingeniería Hidráulica). - DC5157 (Mecánica de Los Medios Continuos y Teoría de Estructuras). - DC5158 (Proyectos de Ingeniería). Además, se están acreditando profesores Contratados Doctores a Titulares de Universidad. Se prevé en los próximos años aumentar considerablemente el número de sexenios y quinquenios. Difusión para aumentar la participación en la evaluación de DOCENTIA.
25/06/2022 (Informe Final para la renovación de la acreditación)	Recomendación nº6: Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento de algunas asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster, y planificar acciones de mejora.	Acción de Mejora nº1: La coordinación del título y los coordinadores de asignaturas que presentan bajas tasas de rendimiento se reunirán para analizar las causas de estos bajos valores del indicador, y confeccionar acciones que permitan mejorarlos. - Seguimiento y reunión con los profesores responsables de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento. - Reunión con los alumnos para encontrar los problemas que provocan las bajas tasas de rendimiento. - Asignar a un Coordinador de TFM que resuelva los problemas y peticiones de los alumnos. - Propuesta por parte de la coordinación a su profesorado de varias propuestas de TFM para generar una oferta de trabajos a elegir.
25/06/2022 (Informe Final para la renovación de la acreditación)	Recomendación nº7: Se recomienda analizar las causas del valor de la tasa de graduación y planificar acciones de mejora.	Acción de Mejora nº 1: Se continuará trabajando en la búsqueda de diferentes actividades de cara a mejorar la tasa de graduación. Se realizará un análisis en mayor profundidad de las tasas de graduación a partir de los valores de los indicadores y la información obtenida en las reuniones periódicas con el profesorado y las tutorías de orientación académica con los alumnos. En caso de persistir esos valores bajos, se propondría una modificación de la memoria, reduciendo el valor objetivo que aparece en ella en relación con la tasa de graduación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los [informes de seguimiento](#).

El título comenzó su implantación en el curso 15/16 y superó en 2 ocasiones el proceso de renovación de la acreditación en el curso 17/18 y 21/22. En la última renovación de la acreditación del curso 21/22 se realiza por parte de la DEVA una recomendación de especial seguimiento de “Se debe asegurar la concordancia entre la información de las guías docentes y lo especificado en la memoria” y se ha trabajado para resolver dicha incidencia. Se pueden observar el plan de mejoras propuesto en la Recomendación nº3.

Conjuntamente el centro cuenta con un protocolo para la revisión periódica del Título donde se revisan anualmente el calendario, los horarios, la planificación docente del curso, las propuestas de TFM, los reconocimientos de créditos, los complementos formativos a cursar por los alumnos de nuevo ingreso según su procedencia y el reconocimiento de prácticas de empresa, así como asuntos de coordinación con el alumnado y con los profesores.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza en el MICCP es presencial ajustándose a lo establecido en la memoria del programa formativo. Las clases se ofertan en turno de tarde para facilitar la asistencia de alumnos de otras comarcas o empleados.

Las clases teóricas suelen consistir en clases magistrales, en exposiciones multimedia o en seminarios especializados. Según la asignatura que se trate, ésta puede tener clases para la realización de ejercicios prácticos, clases en aulas de informática para el trabajo con software especializado relacionado con la disciplina impartida y salidas al campo para complementar el aprendizaje o para realizar prácticas. El tamaño de los grupos se adapta a las necesidades de los medios disponibles, por ejemplo, la capacidad de las aulas de informática o los laboratorios, pero también se intenta que las prácticas se impartan a grupos reducidos que implican en muchos casos entornos de trabajo que requieren mucha atención por el docente y, si es necesario, por el personal auxiliar. La estructura de estos grupos en cada asignatura se encuentra reflejada en la memoria del Título, y en las fichas 1A y 1B (programa docente) de cada una. Además, se desarrollan actividades de evaluación, tutorías y actividades formativas no presenciales. Por otro lado, el Máster no cuenta con ningún curso de nivelación o de formación complementaria.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

Se realizan según el [Reglamento UCA](#) y se agiliza con una buena coordinación entre los interesados. Además, la CGC considera la experiencia laboral acreditada de más de 1 año para reconocer por las prácticas externas del módulo de optatividad como una asignatura de 6 ECTS. EVIDENCIA COLABORA ruta: [2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ETSIA > _03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > _01. VERIFICACIÓN > _Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - EVIDENCIAS Autoinforme Cursos 2023-2024 > \[RECONOCIMIENTOS Y CONVALIDACIONES 2023-2024\]\(#\)](#)

- Normativa de gestión de los TFM

Con respecto a la gestión de los TFM, la ETSI Algeciras elaboró el “[Reglamento de Proyectos y Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster](#)” que regulan los procesos administrativos y técnicos relacionados con la elaboración, presentación y defensa de los TFG y TFM de todos los títulos del Centro. Actualmente, las decisiones relacionadas con este proceso se realizan en la propia

CGC del título, con unas pautas particulares para dicho título. En la web del título en el [apartado del TFM](#) viene descrito el procedimiento de entrega de los PFM/TFM. Con la finalidad de acelerar y mejorar las posibilidades de finalizar el máster se realiza una convocatoria abierta durante todo el curso, que consiste principalmente en dar la oportunidad al alumno de entregar su TFM en cualquier momento una vez finalizado sin tener que esperar para su defensa a una convocatoria cerrada específica como sucede en el resto de los títulos. Por lo tanto, el procedimiento consistirá en que el alumno deberá entregar en la secretaría un TFM/PFM finalizado y a continuación la Comisión Académica del Máster le propondrá un tribunal y fecha de su defensa. De esta forma en el plazo de menos de un mes el alumno tiene fecha de defensa de su TFM/PFM.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión aseguran el perfil de ingreso al Título acorde a la memoria verificada, accediendo todos los estudiantes con la titulación de Ingeniero Civil.

Estudiando los indicadores del Anexo I se puede apreciar que el indicador “ISG-P06-016: Tasa de adecuación del título” en el curso 23-24 se ha observado una subida respecto al curso anterior, obteniéndose un valor superior al 90%.

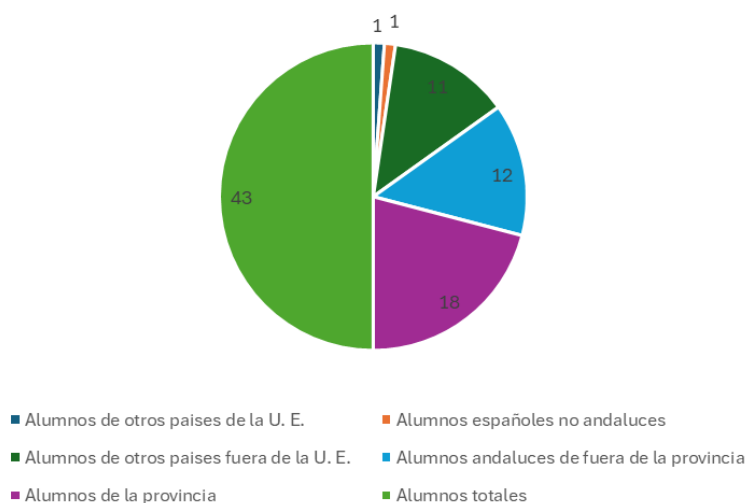
Respecto al indicador “ISG-P04-17: Tasa de ocupación del título” se ha obtenido un ligero aumento, aunque se seguirá trabajando firmemente en su recuperación de forma activa mediante publicidad y jornadas de orientación y difusión.

Por otra parte, se obtienen buenos resultados en cuanto a la preferencia del título en el indicador “ISG-P06-03: Tasa de preferencia del título”, obteniéndose un valor del 90%.

En la siguiente tabla y grafica se puede observar el número total de matriculados en el curso 2023-2024, dividiéndolos según procedencia y sexo:

PROCEDENCIA	MATRICULADOS	HOMBRES	MUJERES
Alumnos de otros países de la U. E.	1	1	
Alumnos españoles no andaluces	1	0	1
Alumnos de otros países fuera de la U. E.	11	9	2
Alumnos andaluces de fuera de la provincia	12	10	2
Alumnos de la provincia	18	14	4
Alumnos totales	43	34	9

MATRICULADOS 2023-2024



Con respecto a la dedicación al máster, al ser unos estudios planteados para aumentar la formación de un graduado en Ingeniería Civil, una parte importante de los estudiantes compatibilizan los estudios con trabajo, por lo que se matriculan a tiempo parcial. En el curso 2023-2024 un total de 4 alumnos solicitaron la matrícula parcial.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente de cada asignatura se realiza mediante la relación entre las distintas áreas de conocimiento y los profesores UCA responsables por cada asignatura, intentando mejorar la planificación del programa formativo cada curso académico y siendo siempre supervisado por el coordinador del título. El profesor UCA responsable de cada asignatura está implicado en esa mejora continua y en ningún caso se delegan esas funciones de coordinación al profesorado externo o con una vinculación no permanente.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento "[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)".

En el Anexo I se puede observar que el indicador "ISGC-P04-10: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente" es superior a la media del Centro y de la UCA.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Doble titulación Internacional con la Universidad de Ferrara (Italia)**

La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.

Los estudiantes del MICCP pueden solicitar acceder a este programa académico de doble titulación para la obtención de los títulos de: Máster Universitario de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, Universidad de Cádiz) y Máster en Ingeniería Civil (Universidad de Ferrara, Italia) que, según [convenio firmado](#) entre ambos centro, les permite cursar una parte de los mismos en la universidad de Ferrara (Italia) y obtener los dos títulos de máster. La movilidad se efectuará durante el segundo curso del programa de máster y pudiendo acogerse al programa de movilidad Erasmus.

Puntos fuertes

PF-ETSIA-3.1: Alta tasa de adecuación del título.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ETSIA-3.1: Baja tasa de ocupación del título.	AM-ETSIA-3.1: Se realizan distintas campañas de publicidad para la mejora de la ocupación: – Reunión del Coordinador del Máster con los alumnos del último curso del Grado de Ingeniería Civil. – Publicidad del título en todas las jornadas de puertas abiertas. – Visitas del Colegio de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. – Semana de la Ingeniería con charlas para motivar en la continuación de la formación en la rama de la Ingeniería Civil. – Olimpiadas de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
PD-ETSIA-3.2: Promocionar el Doble Título Internacional con la Universidad de Ferrara (Italia).	AM-ETSIA-3.2: Reunión de los alumnos con el Coordinador de Relaciones Internacionales para incentivar e informar

AM-ETSIA-3.3: Se realizará difusión en jornadas de movilidad y en jornadas de bienvenida de los distintos cursos.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Para impartir el título se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
- Estadística e Investigación Operativa
- Matemáticas
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores
- Tecnologías del Medioambiente
- Organización de Empresas
- Física Aplicada

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos desde su implantación reflejan que la plantilla está en continuo crecimiento y mejora. Se puede observar como en los últimos cursos se tiene un nuevo catedrático de universidad y se está aumentando el profesorado con vinculación permanente mediante la promoción de Profesores Ayudantes Doctores a la figura de Profesores Contratados Doctores. Se pretende como finalidad que estos profesores contratados doctores obtengan la acreditación de Titular de Universidad en los próximos cursos. Además, en este curso se han resuelto nuevas plazas de Ayudante Doctor (UCA/RECC101VPR/2021) siendo en muchos casos la posible promoción de Profesores Sustitutos Interinos. Entre las plazas que repercutirán directamente en el profesorado del Máster se encuentran las siguientes plazas:

- DC5156 (Ingeniería Hidráulica).
- DC5157 (Mecánica de Los Medios Continuos y Teoría de Estructuras).
- DC5158 (Proyectos de Ingeniería).

Por otra parte, cabe destacar la evolución positiva y al alza en el porcentaje total de sexenios, pasando de 1 sexenio en el curso 2019-20 a los 16 sexenios en el curso a evaluar. Además, de la buena tendencia en la adquisición de quinquenios, sumando en la actualidad un total de 43 quinquenios.

En las siguientes tablas se muestran el total de profesores con su categoría, porcentaje de doctores y su experiencia investigadora (sexenios) y experiencia docente (quinquenios):

Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras)										
Categoría	Total profesorado					Porcentaje (%) Doctores				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Catedrático de Universidad	-	1	1	1	1	-	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	4	4	4	4	5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Profesor Titular Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	-	4	3	6	5	-	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Profesor Colaborador	1	1	3	1	1	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante Doctor	3	-	1	-	4	100,0%	-	100,0%	-	100,0%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	6	6	7	6	5	50,0%	50,0%	42,86%	50,0%	40,0%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	6	7	6	7	6	16,67%	57,14%	50%	42,86%	16,67%
Profesorado Externo	8	8	16	15	13					
TOTAL	20	23	25	25	27	60,0%	73,9%	72,0%	72,0%	70,4%

Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras)										
Categoría	Experiencia investigadora (Total Sexenios)					Experiencia docente (Total Quinquenios)				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Catedrático de Universidad	-	5	5	5	5	-	4	4	4	4
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	1	5	3	3	4	17	17	18	20	23
Profesor Titular Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	-	1	2	7	7	-	1	6	11	13
Profesor Colaborador	0	0	0	0	0	3	3	8	3	3
Profesor Ayudante Doctor	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	11	10	15	16	20	25	36	38	43

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El profesorado cada vez está aumentando más su vinculación permanente y su formación tanto investigadora como docente. Se puede observar la evolución en el número de doctores, sexenios y quinquenios obtenidas en el último curso académico. El profesorado imparte un porcentaje de horas adecuado que facilita el seguimiento de los contenidos por el alumnado. Como se puede comprobar en el Anexo II, el número de profesores implicado en el título es elevado, algunos con baja carga de docente, aunque con un alto grado de implicación. El principal motivo de la baja carga es la adecuación del perfil del profesor a la materia específica, más allá de encontrarse en el ámbito de su área de conocimiento, el profesor se le asigna su docencia por su experiencia específica en la materia (con experiencia contrastada docente, investigadora y/o de transferencia).

Al mismo tiempo, se mantiene el número de personal externo de alto prestigio para impartir docencia cada vez más precisa y detallada en su ámbito profesional y de alta experiencia demostrada, consiguiendo en el alumno una valoración muy positiva por la aportación de estos profesionales del sector.

En la siguiente tabla se muestra el número de créditos de dedicación al título y el porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de los títulos:

Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras)										
Categoría	Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Catedrático de Universidad	-	1,51	2,62	4,43	4,07	-	24,47%	36,80%	49,61%	47,49%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	14,18	15,80	14,80	16,80	18,37	17,68%	26,55%	19,21%	21,25%	19,34%
Profesor Titular Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	-	30,20	14,45	28,20	23,33	-	44,23%	31,53%	27,72%	33,53%
Profesor Colaborador	13,05	4,71	10,66	1,95	0,75	46,52%	26,22%	19,09%	9,18%	5,03%
Profesor Ayudante Doctor	28,80	-	1,00	-	7,00	61,11%	-	5,41%	-	12,89%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	36,50	33,65	33,30	30,87	25,12	34,94%	35,81%	29,85%	28,05%	37,30%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	21,62	22,00	19,00	27,38	24,86	22,96%	17,89%	16,39%	20,66%	37,45%
TOTAL	114,15	107,87	95,83	109,63	103,50	32,25%	29,24%	22,19%	24,17%	27,52%

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en [herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria](#). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un [catálogo de acciones formativas para el profesorado](#).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos, establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, que elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del [procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

La participación de profesores que participan en DOCENTIA es superior a la media del Centro y la Universidad, presentando un alto porcentaje el 83.3% de calificaciones “EXCELENTES” según el indicador ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas se muestra según el indicador “ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas” mostrando unos valores ligeramente inferiores a cursos anteriores. El indicador “ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente” presenta valores ligeramente inferiores a los obtenidos por la media del centro, por lo tanto, se debe seguir buscando una mayor implicación del profesorado para seguir aumentando los indicadores de participación.

El indicador “ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia” muestra el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4.8 sobre 5) que es superior a la media del Centro y de la Universidad.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Existe un Reglamento Marco que asegura una planificación y evaluación de los TFM. El procedimiento de selección y asignación de directores de TFM es adecuado y se halla debidamente publicado en la página web del título. El alumno siempre se le ofrece la posibilidad de elegir un tutor y un tema a desarrollar. En el caso de necesitar una guía o ayuda para cualquier tema de gestión del TFM se le ofrece asesoría mediante el Coordinador del Título que asume la función de responsable de los alumnos en la selección y asignación de TFM.

En general, los profesores que dirigen el TFM imparten docencia en el Máster, aunque se le da incluso la oportunidad al alumno que lo realice mientras hace las Prácticas Externas siempre supervisado y dirigido por un profesor UCA. A su vez se exige que siempre que se realice en colaboración con otra institución, debiendo existir un codirector en la empresa con nivel de MECES equivalente al del Máster.

Se puede observar en el indicador “ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM” es similar a la media de la universidad.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Cualquier profesor UCA con docencia en el máster puede ser elegido por los alumnos para ser su tutor en las Prácticas Externas Curriculares o Extracurriculares.

El centro tiene asignado al coordinador del título como responsable para la ayuda y asesoramiento del estudiante.

El responsable de las prácticas también se encarga de la comunicación y la creación de nuevos convenios con las empresas.

4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alumno presenta un alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (indicador ISGC-P05-04) siendo este curso 23/24 el valor más alto obtenido desde el comienzo del máster (4.8 sobre 5). Este indicador es superior a la media del centro y la universidad.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado muestra un alto grado de satisfacción global del PDI con el título (indicador ISGC-P07-03) siendo de 4.7 sobre 5. En todos los cursos se superior a la media obtenida por el centro y la universidad.

Puntos fuertes
PF-ETSIA-4.1: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4.8 sobre 5).
PF-ETSIA-4.2: Alto grado de satisfacción global del PDI con el título (4.7 sobre 5).
PF-ETSIA-4.3: Alto porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ETSIA-4.1: Porcentaje de los profesores del título que han participado en los programas de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	AM-ETSIA-4.1: Dar mayor difusión y animar a participar al profesorado del máster en las convocatorias de DOCENTIA.
PD-ETSIA-4.2: Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.	AM-ETSIA-4.2: Dar mayor difusión y animar a participar al profesorado del máster en las Convocatorias de Proyectos de Innovación Docente.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la [Unidad de Innovación Docente](#).

Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras se recogen en este [enlace](#). Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del sistema informático de reserva de recursos ([SIRE](#)). Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el [CAU del Área de Informática](#).

Durante el curso 2020-21 se inauguraron de forma oficial el remodelado [Salón de Actos](#) de la ETSIA y la nueva Biblioteca del Campus Bahía de Algeciras, situada junto a la ETSIA. El Salón de Actos constituye una acción prioritaria en la estrategia de fortalecimiento de las infraestructuras de la UCA, ya que se trata del espacio con mayor aforo de la misma en los cuatro campus y del epicentro de los actos solemnes, congresos académicos y programación cultural y social de la UCA en el Campus

Bahía de Algeciras. Se trata de una infraestructura abierta al uso de la ciudadanía y de las instituciones, empresas y tejido asociativo de la comarca.

Se disfruta de un Instituto de Desarrollo Tecnológico-Industrial de la Bahía de Algeciras, subvencionado con fondos FEDER. El Edificio de I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, ubicado en pleno corazón de esta ciudad, dispone de un amplio abanico de recursos e infraestructuras dirigidas a la organización y realización de actividades, estudios universitarios, cursos de formación, jornadas, congresos u otros actos o eventos a desarrollar en la comarca.

Con más de 4.000 metros cuadrados distribuidos en cinco plantas y servicios de cafetería-comedor, copistería y zona de aparcamiento subterráneo entre otros, cuenta con instalaciones y equipamiento tecnológico de última generación tales como salas TICs, medios audiovisuales avanzados con proyectores de alta definición, microfonía inalámbrica, sistemas de videoconferencias y un potente sistema de red y WIFI, entre otros.

En 2023 se inauguró el nuevo edificio del Centro de Innovación UCA-SEA en el Lago Marítimo de Algeciras. Ubicado en terrenos del Puerto de Algeciras, ha contado con la financiación de 4,5 millones de euros de fondos europeos gestionados por el Ejecutivo autonómico y se integra en un importante proyecto de transformación de la ciudad.

En este nuevo centro de innovación y transferencia relacionado con las áreas de conocimiento vinculadas a los estudios principales de investigación tienen ya su sede buena parte de los grupos de investigación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras y del Campus de Algeciras, el Vicerrectorado del Campus de Algeciras, así como distintos servicios relacionados con el emprendimiento, la transferencia, la internacionalización y la cultura de la Universidad de Cádiz.

Con una superficie total construida 1.895 m² en sus tres plantas de alzado, dentro de un proyecto constructivo innovador y sostenible en cuanto al uso de materiales y al consumo energético, e integrado en el entorno, dispone de tres servicios: Transferencia e innovación para las empresas (con la creación de los laboratorios Smart Energy Lab, Smart Manufacturing Lab, Smart Cities & Ports Lab, Simulation Lab, Deep Modelling Lab, etc.), Apoyo y asesoramiento para la innovación empresarial (en donde se integrarán las oficinas OTRI y la de Proyectos Europeos del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la UCA) y Servicios generales (para la dotación de independencia funcional a las acciones que se lleven a cabo).

El Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos utiliza la herramienta del campus virtual en todas sus asignaturas para el desarrollo de la docencia.

Estudiando la satisfacción del alumnado (4.43 sobre 5) y profesorado (4.12 sobre 5) con los recursos materiales e infraestructuras del título (indicadores del P06-ISGC: 03 y 04) se observan valores en aumento cada curso y superiores a la media del centro.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. Alineada con los objetivos de internacionalización de nuestra universidad, la Dirección de la ETSI de Algeciras, a través de la Coordinación de Relaciones Internacionales, tiene como una de sus actividades fundamentales fomentar y mejorar la movilidad nacional e internacional de todos los estudiantes y personal. En este sentido, la ETSI de Algeciras es un centro universitario abierto y cercano, en el que tanto nuestros estudiantes, como todos los estudiantes entrantes (ERASMUS, SICUE, visitantes, etc.), se sentirán ayudados y suficientemente asesorados en todas las gestiones que necesiten.

En el apartado de movilidad de la [página web](#), se proporciona toda la información sobre los programas de movilidad nacional e internacional en lo que participa nuestra Escuela.

Estudiando el indicador "ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad" se observa que se ha tenido en el curso 23-24 una movilidad saliente internacional. Sin embargo, no se ha tenido movilidad entrante.

Fijándonos en el indicador “ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente” se obtiene un valor superior a la media del centro y de la universidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras se ha coordinado con diferentes organismos oficiales y empresas para la realización de prácticas curriculares para los alumnos de segundo curso de Máster que hayan elegido esta opción ya que el título ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas curriculares en el módulo de optatividad con una asignatura de 6 ECTS. Por otra parte, a los alumnos también se les da la opción si así lo prefieren de realizar prácticas extracurriculares. El sistema de calidad de la UCA cuenta con un procedimiento para la realización de prácticas externas curriculares P05 y es el que se ha llevado a cabo para la realización de las [prácticas](#).

En cuanto a la gestión de las practicas externas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación interna denominada GADES, de desarrollo propio, a la que tiene acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Mientras que la realización de prácticas externas no curriculares se gestiona mediante una plataforma informática ICARO, que es un portal de gestión de prácticas en empresas y empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En el curso 2023-24 han realizado las prácticas curriculares 2 alumnos y otros 2 alumnos han realizado las prácticas extracurriculares.

El indicador ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes muestra el máximo valor posible de satisfacción siendo puntuado con un 5 sobre 5. Además, podemos observar una alta puntuación de 4.5 para el Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13).

Los alumnos muestran un alto grado de satisfacción de 4.25 con las prácticas externas (ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras cuenta con [PTGAS](#) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

Puntos fuertes

PF-ETSIA-5.1: Alto grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
 PF-ETSIA-5.2: Alto grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes muestra el máximo valor posible de satisfacción (5 sobre 5).
 PF-ETSIA-5.3: Alto grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos y de la entidad colaboradora de las prácticas externas.
 PF-ETSIA-5.4: Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.
 PF-ETSIA-5.5: Infraestructuras adecuadas.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ETSIA-5.1: Participación en los programas de movilidad salientes.	AM-ETSIA-5.1: Reunión de los alumnos con el Coordinador de Relaciones Internacionales para incentivar e informar. AM-ETSIA-5.2: Se realizará difusión en jornadas de movilidad y en jornadas de bienvenida de los distintos cursos.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del Máster.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través de la [ficha docente de cada asignatura](#) y de las Guías Docentes por curso. Destacan los Programas docentes, donde se explicitan para cada asignatura, los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, se encuentran descritos los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.

A modo de evidencia de los resultados del proceso de aprendizaje se ha [seleccionado pruebas de evaluación](#) del estudiantado de la asignatura que cubren el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). En este caso la asignatura elegida a modo de evidencia es una asignatura obligatoria del primer curso "Ingeniería del Terreno" que realiza el siguiente método de evaluación: un 70% examen final y un 30% entregas de tareas durante el curso. EVIDENCIA COLABORA ruta: 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – ETSIA > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 01. VERIFICACIÓN > Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - EVIDENCIAS Autoinforme Cursos 2023-2024 > [Pruebas de Evaluación \(suspense, aprobado, notable y sobresaliente\)](#)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas se encuentran definidas en las fichas de las asignaturas de la memoria del título y se encuentran publicadas en la [web del máster](#).

Las clases de teoría y de teoría-práctica de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las competencias específicas de las distintas materias. En algunas asignaturas se imparten clases prácticas de taller o laboratorio, y muchas de ellas contemplan salidas para ver in situ las materias tratadas en campo. En las fichas de las asignaturas se detalla la distribución de horas (créditos) entre clases teóricas, teórico-prácticas, de ejercicios, de prácticas de laboratorio, de prácticas con herramientas informáticas y de salidas a campo.

Las clases teórico-prácticas alternan clases magistrales con ejercicios individuales y grupales en los que se trabajan los contenidos teóricos de forma progresiva. Las prácticas con herramientas informáticas y en laboratorios o talleres son imprescindibles para la correcta formación del ingeniero, ya que consiguen que éste se familiarice con las herramientas, maquinaria o infraestructuras que luego va a enfrentar en su ejercicio profesional.

Las actividades de formación se contemplarán con las prácticas en empresas en el segundo año del Máster, que pueden convalidarse por créditos optativos.

Finalizando con un Proyecto/Trabajo Fin de Máster con el cual el alumno adquiere las competencias necesarias para completar su formación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. En el curso 2023-2024 se han defendido 9 trabajos fin de máster con una buena calificación y un alto desarrollo de los conocimientos adquiridos. EVIDENCIA COLABORA ruta: 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS – ETSIA > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 01. VERIFICACIÓN > Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - EVIDENCIAS Autoinforme Cursos 2023-2024 > [TFM DEFENDIDOS 2023-2024](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Estudiando los indicadores académicos se observa que se presentan buenos resultados en los índices de “ISGC-P04-02: Tasa de Éxito” y “ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia” superando el 80%, situándose por encima de los límites marcados en la memoria verificada del título.

El índice “ISGC-P04-01: Tasa de Rendimiento” del 66.3% está en tendencia ascendente los últimos cursos, siendo superior al marcado por la memoria verificada, aunque en algunas asignaturas y el TFM se obtienen bajos resultados.

El indicador ISGC-P04-05: Tasa de Graduación es el peor resultado obtenido en este curso. Este hecho está relacionado sobre todo con la duración del TFM ya que se prolonga hasta cerca de los 2 años la defensa de este y, por tanto, la graduación del alumno. Esto se debe a que la mayor parte de nuestro alumnado ya está ejerciendo la profesión de Ingeniero Civil y no le dedican el tiempo suficiente a la elaboración del TFM. Este punto es objeto de especial atención y acciones de mejora continua. Por último, nos fijamos en el indicador “ISGC-P04-04: Tasa de Abandono” del 44.4% que ha aumentado en este curso superando al límite establecido en la memoria del título.

En la tabla del Anexo III sobre la información de las clasificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza, así como del TFM se puede observar que se obtiene un alto porcentaje de superación de las asignaturas. Los alumnos en un gran porcentaje consiguen obtener unos buenos resultados de calificaciones: notables y sobresalientes.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos fuertes

PF-ETSIA-6.1: Alta Tasa de éxito.

PF-ETSIA-6.2: Alta Tasa de eficacia.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En cuanto a la **orientación académica** del alumnado, existe un [Programa de Apoyo y Orientación \(PROA\)](#). La orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título, donde al inicio de cada curso los coordinadores realizan la reunión de bienvenida a los nuevos alumnos y a los alumnos de segundo curso, donde se informa de los aspectos más relevantes del título y los cauces de comunicación. Con respecto a los alumnos de nuevo ingreso hay que destacar las reuniones personales con cada uno de ellos para informarles, en su caso, la obligación de cursar determinadas asignaturas de nivelación en función de su acceso.

Por otra parte, cabe destacar que desde la dirección del centro se organizan habitualmente [Jornadas de Difusión y Orientación de los Másteres ofertados en sendos centros a los alumnos de 3^{er} y 4^o curso de grado](#). Así pues, el MICCP es presentado a nuestros potenciales alumnos en estas jornadas.

Adicionalmente, en la [ETSIA se desarrolló un video promocional para cada uno de los Másteres impartidos en la Escuela](#), que pueden visualizarse en la web del Centro.

Además, existen varios proyectos que la Escuela Técnica Superior de Algeciras organizan y desarrollan, dirigidos a la orientación universitaria y académica de sus estudiantes:

- [Jornadas de Bienvenida](#): Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios.
- [Proyecto Acompáñame](#): Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
- [Oficina del Estudiante](#): Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se creó este servicio en el curso académico 2019/20 para ofrecer a los estudiantes un servicio integral de escucha, atención e información, así como un espacio centralizado para la realización de gestiones académicas y administrativas. Se proporciona al alumno que lo necesite información en temas como becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera.
- [Jornadas de Orientación sobre el Trabajo Fin de Grado/Máster](#): en donde el subdirector de Ordenación Académica orienta a los alumnos matriculados en la asignatura TFG/TFM. Estas jornadas se realizan en el comienzo de cada semestre y toda la información sobre la asignatura TFG/TFM se actualiza en la página web.

Junto a los proyectos anteriores, la ETSIA cuenta con la ayuda y asesoramiento de diversos servicios:

- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los

miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

- [Servicio de Relaciones Internacionales \(ORI\)](#). La Universidad cuenta con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:
- [Agencia de colocación](#): Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
- La [Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz](#) es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.
- [Cátedra de emprendedores](#) que fomenta el emprendimiento, la innovación y la creatividad en la comunidad universitaria, desarrollando acciones formativas y el concurso aTrÉBT para proyectos de empresa.
- De igual forma, la ETSI de Algeciras tiene una importante actividad en el seno de las Cátedras Acerinox, Cepsa y Telefónica gracias a las cuales por ejemplo se dispone de un Taller-Laboratorio en nuestro Centro, financiado por Acerinox (<https://goo.gl/Q9JRrD>) o Sala de Producción Audiovisual de la Cátedra Fundación Cepsa en el Campus Bahía de Algeciras (<https://bit.ly/3yQNrvS>). Además de realizar jornadas con la Cátedra Telefónica (<https://bit.ly/3vWKZrA>) para crear un espacio abierto para el debate en torno a la transformación digital, la innovación y las nuevas tecnologías en la Universidad.

Se tiene consciencia del efecto positivo que el desarrollo de estos programas tiene sobre el alumnado, y por tanto la necesidad de continuar con su difusión entre el alumnado en próximos cursos.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los alumnos graduados en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos presentan una alta empleabilidad, siendo la tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional y la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados del 100%.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los egresados del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos son profesionales con capacidad de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, inspección y diagnóstico, conservación y explotación en los campos de la ingeniería civil, con habilidad científico-técnica y metodológica para su formación continua y de vanguardia, favoreciendo el progreso, el desarrollo sostenible de la sociedad y respetando

el medio ambiente y los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores democráticos. Los/las egresados/as del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos pueden desarrollar sus actividades tanto en la Administración y Organismos Públicos como en empresas privadas o en actividades docentes, de desarrollo e innovación. La alta empleabilidad avala el perfil de egreso del programa formativo.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título no dispone hasta la fecha de indicadores de satisfacción para empleadores. Precisamente este punto constituye una de las Recomendaciones de Especial Seguimiento indicadas en el Informe Final para la renovación de la acreditación del título (con fecha 25/06/2022). Desde el centro ETSIA se pondrá en marcha un procedimiento para obtener información de los empleadores y que pueda incluir alguna medida cuantitativa a partir de un indicador. Esta acción de mejora propuesta a ACCUA, se valora positivamente en el Informe de Renovación del 25/06/2022, si bien se mantiene una recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Cabe indicar que no existen actualmente indicadores en el sistema de garantía de calidad de la UCA que recojan información de la satisfacción de los empleadores con el título. Dada esta situación, y atendiendo a los requerimientos de ACCUA, la coordinación ha preparado una encuesta en formato Google Form, que recoge unos indicadores y unas preguntas de opinión de respuesta libre. A continuación, se incluye un resumen de los resultados de estas encuestas, realizadas en Abril/2025. Se tratará de incentivar a más empleadores a participar en esta encuesta.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) es de 3 sobre 5. El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) es de 4 siendo superior al valor medio del centro.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

A la vista de lo expuesto en el presente informe, la sostenibilidad del título está justificada atendiendo principalmente a los siguientes aspectos:

- La demanda del alumnado está en continuo aumento.
- El alto nivel del profesorado implicado en la docencia.
- El máster es habilitante para ejercer de forma regulada la profesión.
- La alta empleabilidad del alumnado egresado avala la sostenibilidad del título
- El grado de satisfacción global del alumnado y del profesorado con el título es alto.
- La Universidad de Cádiz cuenta con los recursos humanos adecuados para la impartición del título.
- Las infraestructuras disponibles en la Universidad de Cádiz, tal como se ha expuesto en el criterio 5 del presente documento, permiten atender todos los servicios necesarios para la impartición del título.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº1: Se recomienda revisar la información contenida en las guías docentes.	Acción de Mejora nº 1: Revisión del contenido (competencias, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.) de todas las guías docentes para establecer una concordancia con la información que aparece en la memoria del título. Acción de Mejora nº 2: Comunicación a todo el profesorado sobre la importancia de ajustar las asignaturas y sus guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación. Acción de Mejora nº 3: Difusión de las nuevas guías docentes en la web del máster.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	No aplica
Recomendación nº2: Se debe incluir información de satisfacción con el título de empleadores.	Acción de Mejora nº 1: En aplicación del P07 del nuevo SGC de la UCA, se organizará una reunión con empleadores para obtener información cualitativa de los empleadores sobre la satisfacción con el título y los egresados. <u>Acción en ejecución.</u> Acción de Mejora nº 2: Se distribuirá una encuesta de satisfacción de los empleadores con el título, incluyéndose varios indicadores cuantitativos, cuestiones cualitativas y preguntas de respuesta libre.	ALTA	Dirección del centro	Septiembre 2024	Septiembre 2025	No procede
Recomendación de Especial Seguimiento nº3: Se debe obtener indicadores de satisfacción con el título de empleadores.	Acción de Mejora nº 1: En aplicación del P07 del nuevo SGC de la UCA, se organizará una reunión con empleadores para obtener información cualitativa de los empleadores sobre la satisfacción con el título y los egresados. <u>Acción en ejecución.</u> Acción de Mejora nº 2: Se distribuirá una encuesta de satisfacción de los empleadores con el título, incluyéndose varios indicadores cuantitativos, cuestiones cualitativas y preguntas de respuesta libre.	ALTA	Dirección del centro	Septiembre 2024	Septiembre 2025	No procede
Recomendación de Especial Seguimiento nº4: Se debe asegurar la concordancia entre la	Acción de Mejora nº 1: Revisión del contenido (competencias, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.) de todas las guías docentes para establecer una concordancia con la información que aparece en la memoria del título.	ALTA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	No procede

información de las guías docentes y lo especificado en la memoria verificada.	Acción de Mejora nº 2: Comunicación a todo el profesorado sobre la importancia de ajustar las asignaturas y sus guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación. Acción de Mejora nº 3: Difusión de las nuevas guías docentes en la web del máster.																	
Recomendación nº5: Se recomienda seguir adecuando el profesorado del Título a lo establecido en la memoria verificada.	Acción de Mejora nº 1: Se está trabajando para aumentar el profesorado con vinculación permanente. En el curso 2022-23 se han convocado nuevas plazas de Ayudante Doctor (UCA/RECC101VPR/2021) siendo en muchos casos la posible promoción de Profesores Sustitutos Interinos. Entre las plazas que repercutirá directamente en el profesorado del Máster se encuentran las siguientes plazas: - DC5156 (Ingeniería Hidráulica). - DC5157 (Mecánica de Los Medios Continuos y Teoría de Estructuras). - DC5158 (Proyectos de Ingeniería). Además, se están acreditando profesores Contratados Doctores a Titulares de Universidad. Se prevé en los próximos años aumentar considerablemente el número de sexenios y quinquenios. Difusión para aumentar la participación en la evaluación de DOCENTIA.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P05 - Gestión del Personal Académico												
Recomendación nº6: Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento de algunas asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster, y planificar acciones de mejora.	Acción de Mejora nº1: La coordinación del título y los coordinadores de asignaturas que presentan bajas tasas de rendimiento se reunirán para analizar las causas de estos bajos valores del indicador, y confeccionar acciones que permitan mejorarlos. - Seguimiento y reunión con los profesores responsables de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento. - Reunión con los alumnos para encontrar los problemas que provocan las bajas tasas de rendimiento. - Asignar a un Coordinador de TFM que resuelva los problemas y peticiones de los alumnos. - Propuesta por parte de la coordinación a su profesorado de varias propuestas de TFM para generar una oferta de trabajos a elegir.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento <table><tr><th>INDICADOR (TITULO)</th><th>2019-20</th><th>2020-21</th><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</td><td>73,5%</td><td>59,2%</td><td>63%</td><td>69,5%</td><td>66,3%</td></tr></table>	INDICADOR (TITULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,5%	59,2%	63%	69,5%	66,3%
INDICADOR (TITULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24													
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,5%	59,2%	63%	69,5%	66,3%													
Recomendación nº7: Se recomienda analizar las	Acción de Mejora nº 1: Se continuará trabajando en la búsqueda de diferentes actividades de cara a mejorar la tasa de graduación. Se realizará un análisis en mayor profundidad de las tasas de graduación a partir de los valores de los	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	ISGC-P04-05: Tasa de Graduación												

causas del valor de la tasa de graduación y planificar acciones de mejora.	indicadores y la información obtenida en las reuniones periódicas con el profesorado y las tutorías de orientación académica con los alumnos. En caso de persistir esos valores bajos, se propondría una modificación de la memoria, reduciendo el valor objetivo que aparece en ella en relación con la tasa de graduación.					<table><tr><th>INDICADOR (TITULO)</th><th>2019-20</th><th>2020-21</th><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</td><td>19%</td><td>25%</td><td>21,4%</td><td>46,2%</td><td>0%</td></tr></table>	INDICADOR (TITULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	ISGC-P04-05: Tasa de graduación	19%	25%	21,4%	46,2%	0%
INDICADOR (TITULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24													
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	19%	25%	21,4%	46,2%	0%													
PD-ETSIA-1.1: No existe un listado del personal académico del Máster y un enlace al CV de cada profesor.	AM-ETSIA-1.1: Se trabajará en introducir en la web del máster el listado de personal con su vinculación a su CV.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Junio 2025	No aplica												
PD-ETSIA-3.1: Baja tasa de ocupación del título.	AM-ETSIA-3.1: Se realizan distintas campañas de publicidad para la mejora de la ocupación: – Reunión del Coordinador del Máster con los alumnos del último curso del Grado de Ingeniería Civil. – Publicidad del título en todas las jornadas de puertas abiertas. – Visitas del Colegio de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. – Semana de la Ingeniería con charlas para motivar en la continuación de la formación en la rama de la Ingeniería Civil. – Olimpiadas de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Número de matriculados por curso												
PD-ETSIA-3.2: Promocionar el Doble Título Internacional con la Universidad de Ferrara (Italia).	AM-ETSIA-3.2: Reunión de los alumnos con el Coordinador de Relaciones Internacionales para incentivar e informar. AM-ETSIA-3.3: Se realizará difusión en jornadas de movilidad y en jornadas de bienvenida de los distintos cursos.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.												
PD-ETSIA-4.1: Porcentaje de los profesores del título que han participado en los programas de evaluación de la	AM-ETSIA-4.1: Dar mayor difusión y animar a participar al profesorado del máster en las convocatorias de DOCENTIA.	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).												

<i>actividad docente (Modelo DOCENTIA).</i>						
PD-ETSIA-4.2: <i>Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.</i>	AM-ETSIA-4.2: <i>Dar mayor difusión y animar a participar al profesorado del máster en las Convocatorias de Proyectos de Innovación Docente.</i>	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
PD-ETSIA-5.1: <i>Participación en los programas de movilidad salientes.</i>	AM-ETSIA-5.1: <i>Reunión de los alumnos con el Coordinador de Relaciones Internacionales para incentivar e informar.</i> AM-ETSIA-5.2: <i>Se realizará difusión en jornadas de movilidad y en jornadas de bienvenida de los distintos cursos.</i>	MEDIA	Coordinador del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	-	-	4,64	-	4,00
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	-	4,50	4,62	4,09	4,50
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.	-	3,80	3,87	3,71	3,69

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	-	3,51	4,11	3,83	3,76
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	-	4,37	4,11	3,71	4,27
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.	-	3,80	3,87	3,71	3,69

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,50%	59,20%	63,00%	69,50%	66,30%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	93,90%	87,60%	90,00%	88,90%	85,70%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).	78,30%	67,60%	70,00%	78,20%	77,30%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	19,00%	37,50%	50,00%	23,10%	44,40%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	19,00%	25,00%	21,40%	46,20%	0,00%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	85,90%	87,90%	86,60%	83,50%	83,70%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	3,4	3,4	4,1	4	3,9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.	-	0,57	0,33	-	1,67
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	Movilidad entrante internacional	-	1,69%	-	2,56%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	2,56%
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	2,33%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	-	-	4,17	-	3,63
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	-	-	4	-	3,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.	-	4,86	4,5	-	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.	-	5	4,75	-	4,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.	-	-	5	-	4,25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.	-	-	-	-	4

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78,60%	66,00%	69,60%	75,00%	76,20%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96,10%	92,70%	96,20%	94,50%	94,10%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).		81,80%	71,30%	72,30%	79,40%	81,00%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		12,40%	24,10%	17,10%	15,30%	10,70%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		45,40%	32,50%	48,60%	61,10%	53,60%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		85,20%	87,10%	85,30%	85,90%	85,80%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.		3,74	3,38	3,4	4,18	3,95
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.		-	0,58	0,73	1,17	1,32
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	Movilidad entrante internacional	0,46%	0,92%	0,51%	0,56%	0,62%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	0,56%	-
	Movilidad saliente internacional	3,20%	0,46%	-	0,56%	0,62%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.		-	2,71	3,6	3,33	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.		-	3,27	3,67	3,4	3,87
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.		-	4,58	4,21	4,09	4,2
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.		-	3,74	2,18	4,59	4,68
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.		-	4,23	4,4	3,25	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.		-	3,25	3,5	3,8	3,7

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07),

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		75,00%	56,52%	44,00%	68,00%	29,63%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		20,00%	39,13%	36,00%	32,00%	18,52%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,5	3,9	-	4,6	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		15,00%	30,43%	28,00%	28,00%	22,22%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		66,67%	85,71%	71,43%	71,43%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		33,33%	14,29%	28,57%	28,57%	16,67%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	65,43%	70,59%	59,3%	50,00%	35,16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,57%	58,82%	50,00%	31,40%	24,18%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,1	4,1	4,6	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	32,10%	32,94%	29,07%	29,07%	21,98%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,69%	75,00%	80,00%	80,00%	80,00%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,31%	25,00%	20,00%	20,00%	15,00%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06,

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción).	100,0%	100,0%	100,0%	72,73%	92,31%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta).	53,33%	46,67%	46,67%	36,67%	43,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas).	76,67%	110,0%	103,33%	100,0%	90,00%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	25,81%	23,73%	29,17%	25,58%	30,23%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	-	-	4,40	-	4,00
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	-	-	4,10	-	3,38
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	-	4,34	-	4,43
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,88	4,08	4,1	4,12

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción).	97,73%	97,37%	100,0%	87,69%	100,0%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta).	76,52%	66,09%	60,87%	54,17%	58,68%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas).	126,09%	120,00%	131,30%	123,33%	123,97%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	40,00%	34,70%	35,00%	35,91%	43,56%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	-	2,96	3,67	3,33	3,53
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	-	2,90	3,45	3,09	3,18
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,30	4,21	4,12	3,93
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	4,06	4,18	4,04	4,12

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04),

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Alumnado.	30,00%	-	-	-	20,93%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, PDI.	20,69%	45,16%	30,95%	26,83%	16,67%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,44	-	4,33	-	4,33
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,67	4,31	4,33	4,18	4,67
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.	4,00	3,92	3,86	3,81	3,79

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Alumnado.	25,00%	31,88%	43,75%	26,67%	23,57%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, PDI.	25,95%	41,98%	37,58%	30,99%	24,07%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,00	3,14	3,57	3,42	3,83
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,47	4,09	4,06	3,85	4,00
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.	4,00	3,92	3,86	3,81	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03, Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Egresados.	30,77%	5,56%	-	40,00%	14,29%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.	100,0%	0,00%	-	100,0%	0,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	100,0%	0,00%	-	100,0%	0,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo.	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	25,00%	0,00%	-	100,0%	0,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,50	2,00	-	4,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	3,25	3,00	-	4,00	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03, Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Egresados.	20,90%	14,71%	22,73%	26,92%	16,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.	85,71%	60,00%	60,00%	78,57%	62,50%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	66,67%	33,33%	66,67%	72,73%	80,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo.	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	41,67%	0,00%	33,33%	63,64%	20,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,71	2,60	2,90	3,31	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	3,64	3,00	2,80	3,46	3,38

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	1,25%	-	-	-	1,43%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	0,33%	-	-	0,40%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	1,01%	0,99%	0,35%	-	0,40%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	0,38%	0,40%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

Personal para impartir el título ([último año impartido](#)).

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso),

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	1	Expediente: EC1792/2023 (Curriculares)	1
DS GREEN TRANSLATION	1	Expediente: EC453/2024 (Curriculares)	1
AUTORIDAD PORTUARIA BAHÍA DE ALGECIRAS	1	Código de la Oferta: 418901 (Extracurriculares)	1
Ingeniería y Economía Del Transporte Sme MP SA (INECO)	1	Código de la Oferta: 422551 (Extracurriculares)	1

2) Tabla, Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas,

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
98632	Universidad de Cádiz	Ingeniería del Terreno	Profesor Contratado Doctor	68	98632

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza,

[Enlace](#)